



## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO

Bitácora: 15/G3-0118/02/25

Oficio Nº: SEMARNAT/ORMEX/0854/2025

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal

procedencia de materias primas forestales.

Toluca, México, a 12 de febrero de 2025

## **EJIDO GUADALUPEBUENA VISTA**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 06 de Febrero de 2025 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SEMARNAT/ORMEX/6433/2024 de fecha 02 de Diciembre de 2024 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie,	Folios	Folio.	Folio	Folio de	Folio de
Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	solicitados	inicial	final	imprenta	imprenta
	٠.			inicial	final
EJIDO GUADALUPE BUENAVISTA, San Jose del Rincon, D-15-124-GUA-002/22,	100	176	275	28278793	28278892
madera en rollo, Abies religiosa, (Oyamel), 1,035.167 Metros cúbicos					
EJIDO GUADALUPE BUENAVISTA, San Jose del Rincon, D-15-124-GUA-002/22,	20	14	33	28278893	28278912
brazuelos, Abies religiosa, (Oyamel), 295.762 Metros cúbicos					
EJIDO GUADALUPE BUENAVISTA, San Jose del Rincon, D-15-124-GUA-002/22,	30	106	135	28278913	28278942
madera en rollo, Pinus pseudostrobus, (Pino), 346.214 Metros cúbicos				]	
EJIDO GUADALUPE BUENAVISTA, San Jose del Rincon, D-15-124-GUA-002/22,	10	7	16	28278943	28278952
brazuelos, Pinus pseudostrobus, (Pino), 98.918 Metros cúbicos					
EJIDO GUADALUPE BUENAVISTA, San Jose del Rincon, D-15-124-GUA-002/22,	10	28	37	28278953	28278962
madera en rollo, Quercus sp., (Encino), 125.707 Metros cúbicos					

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2025.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.







Andador Valentín Gómez Farías No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México.;







## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO

Bitácora: 15/G3-0118/02/25

Oficio Nº: SEMARNAT/ORMEX/0854/2025

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal

procedencia de materias primas forestales.

Toluca, México, a 12 de febrero de 2025

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE ELTITULAR

ING. ANTONIO REYNA CABRERAC DE MEXICO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

TARIA DE MEDIO AMBIENTS

C.c.e.p. Ing. Federico Ortiz Flores.- Encargado de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en el Estado de México.- Toluca, Méx.

Dr. Alejandro Santiago Sánchez Vélez,- Director General de Protectora de Bosques (PROBOSQUE) del Gobierno del Estado de México,- Metepec, Méx.

Expediente y minutario

Expediente y minatario

ARC\*MMH\*VVM\*JEMM\*



